



SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 N° 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2° PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	19 de mayo de 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE GOBIERNO

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.					
OBJETO	“DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS (MMPEV) DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CORDOBA .”					
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las especificaciones de los bienes a contratar corresponden a las siguientes:					
	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNIT.	VR. TOTAL
	1	COMUTADOR PORTATIL CON Procesador Intel Core 5 1200U 10 núcleos (2 P-Cores y 8 E-Cores), 12 hilos, 12 MB Intel Smart Cache, Max Turbo Frequency: 5 GHz, MEMORIA RAM: 16GB DDR5, ALMACENAMIENTO: DISCO ESTADO SOLIDO 1TB. Pantalla: 14" WUXGA	Unidad	1		
	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, WIFI - RED - USB - ADF RECARGA CONTINUA ORIGINAL	Unidad	1		
	3	Resmas de papel tamaño oficio (21,6cm x 33 cm) 75g/m2 o superior, blanco, cada resma con 500 hojas. Caja x 10 resmas	Caja	2		
	4	Resmas de papel tamaño carta (21,6 cm x 27,9 cm) 75g/m2 o superior. Blanco. Cada resma con 500 hojas. Caja x 10 resmas	Caja	1		
	5	Cartucho Toner compatible con impresora HP Laser MFP 135W para reponer	Unidad	10		
	6	Caja de lapiceros semigel Azul onegro, 0,7 mm o similar. Caja x 12 lapiceros	Caja	5		
	SUB TOTAL					
	IVA 19%					
TOTAL						
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será el establecido en el estudio previo.				
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1.- Suministrar los equipos de oficina, tinta y papelería de acuerdo con las cantidades y especificaciones de forma eficiente y oportuna para el desarrollo del objeto. 2.- Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos. 3- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993. 4.- Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993. 5.- Presentar acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.				
Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040 Planeta Rica Córdoba Colombia contactenos@planetarica-cordoba.gov.co						



Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1



	FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará en un único pago del 100%, previa presentación de factura, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el supervisor, en la que conste que el suministro se realizó de acuerdo a los compromisos adquiridos.			
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
		SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD
		OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
		REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
VALOR OFRECIDO	Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:				
		DENOMINACION			TARIFA APLICABLE
	1	Estampilla Pro - cultura. Artículo 220 Acuerdo 11 de 2019			0.5%
	2	Estampilla Pro – Bienestar del Adulto Mayor. Artículo 227 Acuerdo 11 de 2019			4%
	3	Estampilla Pro – Desarrollo Académico y Descentralización de la Universidad de Córdoba. Artículo 230 Acuerdo 11 de 2019			2%
	4	Tasa Pro Deporte y Recreación. Artículo 8 del Acuerdo 10 de 2020			2.5%
	5	RETEIVA descuento por la Ley DIAN, base es IVA facturado			15%
	6	Impuesto de Industria y Comercio. Artículo 46 Acuerdo 11 de 2019			0.8%
	7	Estampilla Justicia Familiar Resolución Excepto los contratos de prestación de servicios menores a 10 millones.			2%
	8	Retención en la Fuente y Rete Iva según tabla Descuento por Ley DIAN			11%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario desde el recibo de la presente solicitud, en las Instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Planeta Rica, o en su defecto en el siguiente e-mail: secretariagobierno@planetarica-cordoba.gov.co				

FRANCISCO JAVIER CHEIJ BENITEZ
Secretario de Gobierno (E)



Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

